Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

001633

USHUAIA, 07 SEP 2022

VISTO el Expediente Nº MS-E-49489-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de una centrifuga refrigerada para el laboratorio central del H.R.U.

Que a orden N° 2 obra nota S/N suscripta por el Director General de Ingeniera Sanitaria y del Director Ingeniera Hospitalaria Zona Sur, donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que a orden N° 7 se cuenta con el autorizado del Secretario de Gestión de Redes Asistenciales.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos provenientes del Programa Nacional PROTEGER, Ley N° 1399, Decreto Provincial N°2840/2021.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, y su modificatoria N° 05/22 Anexo II, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 17° de la Ley Provincial Nº 1301 y los Decretos Provinciales N° 4495/19 y N° 05/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/2022 RAF 536, referente a la adquisición de una centrifuga refrigerada para el laboratorio central del H.R.U. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Manuel BOUTUREIRA, Legajo N° 17365587/00, Roberto Emilio BERNEDO, Legajo N° 27914700/00 y Claudio Javier SANCHEZ, Legajo N° 22837269/00 y como miembros suplentes a los agentes Iván GRAMUNDI, Legajo N° 23504064/02, Aníbal VISCIDO CASTRO, Legajo N°29391135/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de

...///2

G.T.F.
MP
CS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

///...2

ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9056UG, UGC UC9026 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S N° 001633/22.

G.T.F.
MP
CS

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.S. Nº 001633/22
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 536

"ADQUISICIÓN DE UNA CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL H.R.U".

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA referente a la adquisición de una centrifuga refrigerada para el laboratorio central del H.R.U.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Salud.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° M.S-E-49489/2022.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Equipamiento Médico.

6° PLAZO DE CONTRATACIÓN
La duración de la presente contratación será a partir de la notificación de la ORDEN DE COMPRA y hasta la finalización de la entrega programada.

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- Según especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización y Anexo I "A".

8° PLAZO DE ENTREGA – INSTALACIÓN
El plazo de entrega e instalación será de TREINTA (30) días desde la notificación de la orden de compra.

9° LUGAR DE ENTREGA
Deposito Hospital Regional de Ushuaia – sito en la calle Perito Moreno 4746 – Ciudad de Ushuaia – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – C.P. 9410.

10° OFERTA TÉCNICA
La oferta técnica se compone de:
- Detalle de las características de los insumos o servicios ofertados y demás características de la propuesta (en caso de tener ofertas alternativas, detallar las mismas).
- Descripción aclaratoria y/o folletería de las propuestas presentadas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Dpto. Registro y Despacho Administrativo
M.S.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

001633

- Toda otra documentación que sea necesaria para permitir seleccionar la oferta conveniente (en caso de corresponder).
- Muestras (en caso de corresponder).

11° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 536 - FECHA DE APERTURA/..../ 2022 - HORA Hs.".

12° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

15° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

16° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

17° PAGO
Pagos parciales mensuales contra entrega de mercadería.

18° MONEDA DE COTIZACIÓN
La monedad de cotización se fija en moneda nacional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I "A" – RESOLUCIÓN M.S. Nº 001633 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 536

"ADQUISICIÓN DE UNA CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL H.R.U".

Renglón 1: 1 (una): centrífuga de bioseguridad

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Descripción:

- ✓ Centrifuga de pie o mesada, refrigerada con motor asincrónico sin carbones
- ✓ Con control de velocidad por variación de frecuencia, microprocesado.
- ✓ Poseer display con indicación de gráficas: de velocidad, temperatura y tiempo transcurrido.
- ✓ Velocidad regulable máxima de centrifugado con cabezal angular igual o superior a las 10.000 RPM, con paso no mayor a 100 RPM.
- ✓ Velocidad regulable máxima de centrifugado con cabezal angular igual o superior a las 4.000 RPM, con paso no mayor a 100 RPM.
- ✓ Mando de centrífuga digital con panel de control programable.
- ✓ Con timer incorporado.
- ✓ Apertura y cierre de tapa anti caídas, con interruptor de seguridad para emergencia e impedimento de apertura durante el centrifugado.
- ✓ Tiempo de aceleración y frenado regulables. Se valorará posibilidad de programación mediante curvas de Aceleración (+/-).
- ✓ Sistema de auto desconexión por desbalanceo y auto reconocimiento de cabezal.
- ✓ Temperatura de control al menos entre -20° C y 30°C, +/- 1°C.
- ✓ Corte por desbalanceo del cabezal.
- ✓ Rotor giratorio, para cuatro o seis camisas, con un RCF igual o mayor a 3.500.
- ✓ Camisas metálicas con tapa de cierre hermético (Bioseguridad).
- ✓ Cabezal intercambiable.
- ✓ Operable a velocidad: baja, media y alta.
- ✓ Poseer sistema de pre enfriado y enfriado rápido.
- ✓ Deberá presentar estabilidad de temperatura sin importar el tipo de procedimientoutilizado.
- ✓ Conexión eléctrica en concordancia con las normas nacionales.

Insumos Mínimos:

- ✓ 1 (uno) Rotor Occilante de 4 lugares, para alcanzar una velocidad máxima de 4500RPM. Inclinación de 90°.
- ✓ 4 (cuatro) Canastillas para rotor occilante.
- ✓ 4 (cuatro) tapas higiénicas para soportes.
- ✓ 4 (cuatro) adaptadores para 48 tubos de diámetro de 11 mm.
- ✓ 4 (cuatro) adaptadores para 30 tubos de 4-7 ml, 120 tubos rotor de diámetro 13 mm.
- ✓ 4 (cuatro) adaptadores para 23 tubos de 15 ml, 92 tubos por rotor de diámetro 17 mm.
- ✓ 4 (cuatro) adaptadores para 8 tubos de 50 ml, 32 tubos por rotor de diámetro 13 mm.
- ✓ 4 (cuatro) Soporte de goma para microplacas y tiras de PCR. ACCESORIO N.º 9: 4 (cuatro)Adaptadores para tubos PCR de 96 espacios.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

001633

CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.-

NOTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD.

NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO.

NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS.

PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.
LUGAR DE ENTREGA: DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA – SITO EN LA CALLE PERITO MORENO 4746 – CIUDAD DE USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

001633

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.S. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 536
"ADQUISICIÓN DE UNA CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL H.R.U".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49489- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/536 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Centrifuga. unidad**			
>>	CENTRIFUGA DE BIOSEGURIDAD CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Descripción: Centrifuga de pie o mesada, refrigerada con motor asincrónico sin carbones Con control de velocidad por variación de frecuencia, microprocesado. Poseer display con indicación de gráficas: de velocidad, temperatura y tiempo transcurrido. Velocidad regulable máxima de centrifugado con cabezal angular igual o superior a las 10.000 RPM, con paso no mayor a 100 RPM. Velocidad regulable máxima de centrifugado con cabezal angular igual o superior a las 4.000 RPM, con paso no mayor a 100 RPM. Mando de centrífuga digital con panel de control programable. Con timer incorporado. Apertura y cierre de tapa anti caídas, con interruptor de seguridad para emergencia e impedimento de apertura durante el centrifugado. Tiempo de aceleración y frenado regulables. Se valorará posibilidad de programación mediante curvas de Aceleración (+/-) Sistema de auto desconexión por desbalanceo y auto reconocimiento de cabezal. Temperatura de control al menos entre -20° C y 30°C, +/- 1°C. Corte por desbalanceo del cabezal. Rotor giratorio, para cuatro o seis camisas, con un RCF igual o mayor a 3.500. Camisas metálicas con tapa de cierre hermético (Bioseguridad). Cabezal intercambiable. Operable a velocidad: baja, media y alta Poseer sistema de pre enfriado y enfriado rápido	1.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49489- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/536 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Deberá presentar estabilidad de temperatura sin importar el tipo de procedimiento utilizado. Conexión eléctrica en concordancia con las normas nacionales. Insumos Mínimos: 1 (uno) Rotor Occilante de 4 lugares, para alcanzar una velocidad maxima de 4500 RPM.Inclinacion de 90°. 4 (cuatro) Canastillas para rotor occilante. 4 (cuatro) tapas higienicas para soportes. 4 (cuatro) adaptadores para 48 tubos de diametro de 11 mm. 4 (cuatro) adaptadores para 30 tubos de 4-7 ml, 120 tubos rotor de diametro 13 mm. 4 (cuatro) adaptadores para 23 tubos de 15 ml, 92 tubos por rotor de diametro 17 mm. 4 (cuatro) adaptadores para 8 tubos de 50 ml, 32 tubos por rotor de diametro 13 mm. 4 (cuatro) Soporte de goma para microplacas y tiras de PCR. ACCESORIO N.º 9: 4 (cuatro)Adaptadores para tubos PCR de 96 espacios. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO. NOTA 4: SE DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE DOCE (12), MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

001633

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II – RESOLUCIÓN M.S. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 536
"ADQUISICIÓN DE UNA CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL H.R.U".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49489- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/536 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO. NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- N OTA 6: INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO Y CAPACITACIÓN A USUARIOS Y PERSONAL TÉCNICO, DEBERÁ ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. NOTA 7: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO. NOTA 8: SE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO QUE SE CUENTA CON UN STOCK PERMANENTE DE REPUESTOS CRÍTICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO POR UN PERÍODO NO INFERIOR A 5 AÑOS. PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: DEPÓSITO HOSPITAL REGIONAL DE USHUAIA – SITO EN LA CALLE PERITO MORENO 4746 – CIUDAD DE USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9410.			

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO II - RESOLUCIÓN M.S. Nº 001633 /22.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2022 RAF 536

"ADQUISICIÓN DE UNA CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL H.R.U".

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49489- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha:**
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP) **Apertura:**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/536 13 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	TREINTA (30) días desde la notificación de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según COMUNICADO publicado en los medios de acuerdo a la reglamentación vigente.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 - OB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones. M.F.P.
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 - OB Oficina 35 - Oficina Provincial de Contrataciones. M.F.P.
Vigencia del Contrato:	Según Pliego y Bases y Condiciones.
Garantía de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Pliego y Bases y Condiciones.

ES COPIA DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
07/09/2022 13:20